Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 FEB 2008

RES. H. Nº 058-08

Expte. Nº 4.271/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval", de la Carrera de Filosofía, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 027-08, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Lic. Analía del Valle Manzur, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Res. CS. nº 661-88 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- RENOVAR LAS FUNCIONES a la **Lic. ANALIA DEL VALLE MANZUR,** como Auxiliar Docente Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos,** con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "**HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL**", de la Carrera de Filosofía de esta Facultad, a partir del 21 de febrero de 2008.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Prof. Manzur, Dirección General de Personal, División Personal, Esc. Filosofía y Cueh.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MAYO del VALLE
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.